

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO XXXI

M. 8926

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

Miércoles 23 de Junio de 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

CORTES.

SENADO.

Abierta la sesión del 21 a las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barañana, se aprobó el acta de la anterior sesión.
Sr. Pelayo Cuesta espina, su cida interpelación sobre el asunto que en el ministerio de Hacienda tiene pendiente el señor duque de Tetuan, expresando que prescinde de los intereses particulares del señor duque, y que su objeto es solo denunciar un acto gubernativo, que revela tentativa de coacción contra la independencia del duque de Tetuan, o senador del reino.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 21 a las dos y cinco minutos, bajo la presidencia del señor de Toreno, se da lectura del acta de la anterior.
En los bancos no hay más que 16 señores diputados. En el banco azul, un ministro. En las tribunas poca concurrencia.
Varios señores diputados piden la palabra sobre el acta.
El señor Presidente: No habiendo suficiente número de señores diputados, se suspende la sesión por media hora.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

La práctica no interrumpida de autorizar el uso de disfraces y caretas durante las noches del 23 y 28 del corriente mes en el paseo del Gran Capitan y calles de esta población, obligame a recomendar al vecindario el mesurado comportamiento que a esas veladas debe observarse para impedir todo acto ofensivo a la moral que pudiera ocasionar disgustos entre los concurrentes a los sitios de reunión, para lo cual he dispuesto se observen las prescripciones que siguen:

1. Se prohíbe el uso de disfraces que representen investiduras de Ministros de la Religión, de funcionarios públicos, de militares y de cualquier otra insignia o condecoración del Estado, así como el uso de armas o espuelas aunque lo requiera el traje.
2. Los concurrentes a las veladas, con antifaz o sin él, no podrán usar coronas de mal carácter ni permitirse acciones o palabras que ofendan al decoro ni a la moral pública.
3. Todo el que usare antifaz será castigado hasta el punto de que na-

die pueda obligarle a que se lo quite aun cuando cometa algun exceso. En este caso será conducido el autor o autores a la presencia de la autoridad para que adopte la resolución que estime oportuna en vista del hecho y sus circunstancias.

4. En las tabernas y demás puestos de bebidas no podrá entrarse sino con el rostro descubierto, ni permanecer en otra forma, bajo la responsabilidad de los encargados de los mismos establecimientos.

5. Los infractores de las anteriores disposiciones, serán castigados con arreglo al Código penal.

Los dependientes municipales cuidarán del exacto cumplimiento de estas disposiciones, quedando en el deber de separar de los sitios de reunión a todas aquellas personas que por cualquier causa puedan provocar disgustos.

Córdoba 21 de Junio de 1880.— Bartolomé Belmonte.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

D. José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en autos ejecutivos instruidos a instancia de D. Francisco Espinosa y Gallardo contra don Andrés de Lara y Lara, sobre pago de reales, he mandado sacar a pública subasta y término de veinte días los inmuebles, y de ocho los muebles, los que se describen a continuación:

Una suerte de olivar en el pago de la Mata, término de la Villa del Rio, en el sito de la cuesta de la Estrella, de cabida de dos fanegas de cuerda, un celemin y tres octavos de otro, con ciento dos olivos y sesenta y dos posturas, y palancas pequeñas de varias clases, apreciada en dos mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas, tipo para la subasta.

El edificio que fué fabrica de harinas denominada «La Esperanza», situado en término de Villa del Rio, tasado en la cantidad de cinco mil quinientas siete pesetas cuarenta y cinco céntimos, tipo para la subasta.

Una casa en dicha Villa del Rio, calle de la Libertad esquina a la de San Roque, marcada con el número treinta y ocho, apreciada en la cantidad de tres mil veinte y cinco pesetas, tipo para la subasta.

Una casa pequeña situada en dicha Villa del Rio, marcada con el número cinco de la calle de San Roque, a la cual tiene su fachada principal y única, apreciada en la cantidad de trescientas pesetas, tipo para la subasta.

Una bomba de metal aspirante y

espelente con tubos de plomo, colocada en el pozo inmediato a la fabrica de harinas nombrada «La Esperanza», apreciada en ciento veinte y cinco pesetas, tipo para la subasta.

Una máquina y caldera de vapor que existe en Villa del Rio en el edificio que fué fabrica de harinas nombrada «La Esperanza», las cuales fueron construidas en el año de mil ochocientos setenta y seis por la casa de Sir H. Sacto, y V. Arsely, y Compañía: la máquina es horizontal de alta presión, de seis caballos de fuerza con válvula de alimentación y un regulador de bolas: la caldera es tambien horizontal de hogar interior, completa de accesorios, de seis caballos de fuerza, faltándole el parrillaje: está completa de tubería y accesorios, en buen estado, tasadas ambas en la cantidad de tres mil doscientas cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

Dos piedras francesas, solera y volandera, que se hallan sirviendo en la actualidad en la molturación de trigos, de las llamadas duodurias, de un metro treinta centímetros de diámetro, con palo, freno, boja machanadeja, guarda polvo y torba, las cuales se encuentran en el molino llamado Fernando Almeso, término de Villa del Rio, tasada en la cantidad de seiscientos veinte y cinco pesetas, tipo para la subasta.

Para cuyo remate he señalado para los muebles el día veinte y dos del corriente y para los inmuebles el ocho de Julio próximo, ante el Juzgado municipal de Villa del Rio, previniéndose que no se admitirán mas posturas que las que cubran los precios dados a los bienes o sus dos terceras partes.

Dado en Córdoba a doce de Junio de mil ochocientos ochenta.— José Gonzalez Perez.— El actuario, Licenciado Rafael Pellitero.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Por gestiones del diputado señor Tudela se ha conseguido que adelante seis horas el servicio del correo en los principales pueblos del distrito de Albaida (Valencia).

—Cuanto dicen los periódicos de la mañana sobre la suspensión del viaje de la corte a la Granja, no tiene fundamento serio.

Es cierto que ha estado en dicho real sitio el médico de S. M. la reina; pero no lo es, según nuestras noti-

cias, que haya aconsejado que debe desistir la corte de ir de jornada a dicho punto, dado el estado de S. M. la reina.

La carretera de Villalba a la Granja quedará mañana o pasado en el estado de mayor perfeccion posible.

Por lo demás, el espresado facultativo ha encontrado delicioso el real sitio de San Ildefonso para pasar el mes próximo y parte del de agosto.

—Continúa, si bien lentamente, en la Conca de Trepmp la extracción del vino.

—Son muchos, dice una carta, los miles de cargas que se han llevado para el embarque y para el consumo de la montaña; pero quedan aun muchas existencias y especialmente las de nuestros primeros cosecheros. Hoy día el precio medio es a 10 pesetas cestel, que viene a ser de 31 a 32 pesetas carga.

Se encuentra ya restablecido de su indisposición el Sr. D. Manuel Silvela.

—Parece que el Sr. Alonso Marneza saldrá para San Sebastian en los primeros días del mes próximo.

—Hoy se reunirá el Congreso en secciones para tratar de los asuntos siguientes:

Nombramiento de la comision que ha de emitir dictamen sobre la proposicion relativa a la subvencion y tarifas del ferro-carril de Mollet a Caldas de Montbuy.

Id. sobre la de reforma del sistema de recluta para el ejército de Ultramar.

Id. sobre la de inclusion en el plano general de carreteras, de una de tercer orden que, partiendo de Mora la Nueva, termine en Tortosa.

Id. sobre la de autorizacion a la diputacion provincial de Jaen para contratar un empréstito de dos millones de pesetas con destino al pago de la subvencion para el ferro-carril de Puente Genil a Linares.

—Dice el Liberal que el discurso pronunciado por el duque de la Torre a la sociedad de Milicianos fué muy significativo, y que por él le felicitó el ex-ministro de Ultramar señor Sorni.

Ignoramos lo que habrá de cierto en el rumor.

—En esta semana se verificarán en Madrid honras fúnebres por el alma del Sr. Fernandez de los Rios, a iniciativa de amigos suyos y admiradores. Dicen que sus restos serán trasladados a Madrid.

—El señor ministro de Hacienda contestará hoy en el Senado, al comenzar la sesión, a la interpelación anunciada por el señor Cuesta sobre el expediente de los solares del Salitre, comprados hace años por el señor duque de Tetuan.

—Para que rija el nuevo cuadro de marcha de trenes falta solo que el director de Obras públicas determine, de acuerdo con la direccion de Correos, la hora de llegada a esta corte de los trenes de Valencia.

—El diputado D. Daniel Carballo obsequió anoche con un espléndido banquete al ex-presidente del Consejo de ministros de Portugal Sr. Fontes. Fueron invitados varios individuos del cuerpo diplomático, el señor Cánovas del Castillo y otros distinguidos hombres públicos.

—Ayer conferenciaron los señores duque de la Torre y Alonso Martinez. Dicese que la conferencia fué muy cordial.

—Un diario de oposicion confiesa que se ha equivocado al creer en la crisis.

Ya le deciamos nosotros que no la habia.

—El Sr. Marfori ha remitido al ministro de Ultramar el expediente sobre el proyecto de arriendo de los tabacos filipinos, el cual será estudiado en consejo de ministros y remitido al consejo de Estado para que informe.

—A la comida diplomática que dió anteanoche el ministro Estado concurren el presidente del Consejo, los ministros de Italia, de Bélgica, de Suecia y de los Países Bajos, el ministro de Gracia y Justicia con su señora, el primer introductor de embajadores, los marqueses de Hoyos y el secretario de la legacion de Inglaterra con su señora.

—En la conferencia agricola de ayer ha desarrollado el profesor de la escuela general de agricultura don Zoilo Espejo el tema: «Influencia del trabajo, capital y mercado en nuestra produccion rural», evidenciando las causas de la carestia de los jornales y los medios de remediarla, así como la forma mas práctica de proporcionar capitales baratos al agricultor y de instruirle para que no le sean ruinosos. El Sr. Espejo ha demostrado los males que acarrea a la agricultura la proteccion a otras industrias y hecho ver la necesidad de formar la estadística agricola y el catastro para conocer nuestra riqueza rural y distribuir equitativamente los impuestos, siendo aplaudido y felicitado al terminar su discurso por la distinguida concurrencia y por el director general de Agricultura, que nunca falta a estos actos.

—A la instalacion del semáforo de Cabo Finisterre, que en la actualidad se está verificando, seguirá la del de Cataluña.

Todavía no se ha determinado el sitio donde deba emplazarse.

—La mesa del Congreso ha llevado a la sancion real el proyecto de ley

— 1571 —

«Quién podía pensar en perseguirme en un sitio semejante y bajo la librea de un criado? Desde este retiro lo veia todo. En lo más fuerte de la lucha, vino a interponerse un poderoso protector entre mi venganza y Mr. de Chavailles. Este protector debía desaparecer y desapareció en efecto... Ciertos papeles que quedaron y que aun podian asegurar la salvacion de Mr. de Blettarrins y la vuestra, conseguí destruirlos.

Poco faltó para que yo hubiese pagado muy caro esta nueva victoria. El cuarto acto de la tragedia casi dió la razon a Mr. de Chavailles. Cai en poder suyo; exigia la lógica que yo no escapase... Sin embargo, prisionero en Blois, estaba libre en Paris. El rey, que habia firmado la orden de mi arresto, firmó la de mi libertad. Esto os sorprenderá tal vez; pero en la profesion que yo he ejercido bajo diferentes trages y representaciones en

— 1575 —

poco de oro enterneció a este digno hombre: me dejó ocupar su plaza; y ya sabéis el resto. Hoy nos encontramos en pleno acto quinto de la tragedia; el desenlace puede producirse y estallar mañana, esta noche, dentro de una hora... El tiempo apremia y vengo a proponeros una transaccion.

—¿Alguna nueva infamia!—murmuró Cristina.

—Vos misma juzgareis,—replicó el caballero con la propia sangre fria.—Nuestra respectiva posicion es bien clara al presente. La sentencia que condena a vuestro padre se ha dictado. Mr de Riparfonds quiso defenderos, y ha muerto. Mr. de Chavailles, Mr. de Fourquevaux y el escudero Coq-Heron, se encuentran en Flandes. Cuando vuelvan, si vuelven, ¿dónde estaréis?

—¿Dios dispondrá de mi según su voluntad!

—¿Dios?... ¡Seal Pero habéis de

— 1578 —

me la evitará llamandome antes a su lado. En cuanto a la vergüenza que me proponéis, es mil veces peor que la muerte.

—¿Es esta vuestra respuesta última?

Un violento golpe dado en la puerta de entrada interrumpió el coloquio. Fué a abrir el caballero y presentóse Coquelicot ó Amapola.

Llevó este aparte al hidalgo y hablóle del encuentro imprevisto de Mr. de Chavailles que acababa de hacer en la plaza de Greve.

—Son tres montados en caballos cubiertos de sudor: os buscan indudablemente, ¿qué debe hacerse?—dijo terminando.

—Partir sin demora.

Y volviéndose a la señorita de Blettarrins, añadió saludándola:

—Vos habéis decretado vuestro destino... cúmplase... disponeos a partir.

Levantóse la jóven, y cinco minutos despues, conducida una silla

sobre enjuiciamiento civil aprobado por las Cámaras.

—La política ha afluído hoy á la alta Cámara, en donde el senador señor Pelayo Cuesta tiene que esplanar una interpelecion relacionada con un asunto que le interesa al señor duque de Tetuan, en la que se supone que este señor senador sufre algunos perjuicios materiales por el hecho de haberse resuelto á formar en las filas de oposicion.

—Nuestro querido amigo D. Alejandro Pidal ha tenido la inmensa desgracia de perder al hijo que se encontraba estos últimos dias enfermo de gravedad. Lo sentimos sinceramente.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin 20.—El representante de Turquía opone algunas dificultades al trazado de la frontera turco-helénica propuesto por las potencias. La Puerta muestra gran repugnancia á la cesion de Lariza y Jauina por los musulmanes que habitan dichas ciudades; pero se cree que al fin cederá á la presión de las potencias, unánimes en obligar al sultan á que adopte resoluciones definitivas abandonando el sistema de subterfugios y de aplazamientos que han sido hasta ahora el recurso de la política de Constantinopla.

Paris 20.—En un discurso pronunciado ayer en la fiesta de Belleville por el Sr. Gambetta, dijo que la amnistia se hubiera acordado ya si por una y otra parte se hubiera obrado con mas prudencia y mas habilidad.

Dijo que todo verdadero republicano debia respetar las leyes.

Ayer ha sufrido la dolorosa operacion de la letrocia el diputado Luis Blanc.

Ateas 20.—Se ha fijado para el dia 8 del próximo julio la apertura de la Cámara.

Paris 20.—En la eleccion verificada hoy para un consejero municipal, en el cuartel del Padre Lachaise, ha sido elegido el comunista Sr. Trinquet por 2338 votos contra 1880 que ha obtenido su contrincante el Sr. Letalli.

Berlin 21.—Algunos periódicos alemanes dan noticias respecto á la conferencia reunida en esta capital.

Segun ellas, el representante de Rusia ha manifestado la conveniencia de resolver no solamente la cuestion turco-helénica, sino tambien las otras nacionalidades que se relacionan con el imperio otomano, como el Montenegro y la Rumelia Oriental.

Dicen que la política rusa ha sufrido un pequeño descalabro en la conferencia.

Rusia pretendia que se cediesen algunos territorios al Montenegro por la parte de la Herzegovina, á fin de hacer fracasar las esperanzas de Austria sobre esta region, pero la mayoría del Congreso, aceptando la proposicion de Inglaterra, ha preferido que el Montenegro se estienda por el lado del Adriático mediante la cesion del puerto de Luciguo.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Junio de 1880.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

El antiguo periódico de la plaza de Matute se congratula hoy publicando el programa de lo que piensa hacer el actual presidente del consejo en la próxima legislatura desde el Olimpo ministerial. Aunque la noticia no tiene un lugar preferente y es modesta en su forma, sin embargo, se nota el deseo de hacer constar que por ahora no ocurrirá nada, que todo seguirá bajo la inspiracion del Sr. Cánovas, por más que le quiere dar novedad á la noticia diciendo que el Sr. Conde de Toreno reemplazará al marqués de Molins en Paris, el actual ministro de la Gobernacion presidirá la segunda legislatura, sustituyéndole D. Francisco Silvela, y termina el citado colega expidiéndole pasaporte á uno de los ministros, al que no se atreve á darle la noticia. A falta de otra cosa se cementaba esto en los círculos donde concurre la poca gente política que madruga en la Villa, pero más tarde no faltaban asuntos que averiguar en el Congreso por los muchos secretos y cabildos que tenían los constitucionales-liberales. Despues de algunos momentos llegó á nuestra noticia que el Sr. Alonso Martínez acababa de llegar á Palacio y que momentos despues fué recibido por el rey, el cual tuvo una larga conferencia con dicho hombre público, que duró más de dos horas. Tambien el general Concha estuvo en el régio alcázar. Grande ha sido la curiosidad por saber en qué sentido se mostraba el monarca, pero el Sr. Alonso Martínez guardaba completa reserva para con los individuos que no formaban la junta directiva, y algunos ministeriales estaban casi acontecidos.

Lo que parece indudable es que el próximo consejo de ministros tendrá gran importancia, porque seria perder esta ocasion de plantearse la crisis, pues de lo contrario puede darse por seguro que hasta que la corte regrese de la jornada á la Granja no se tratará de ningun asunto trascendental. Es decir que se harán las elecciones provinciales sin que lleguen á realizarse los sueños dorados de todo constitucional en el caso probable de que ahora no ocurra nada en las esferas del poder.

El Sr. Pelayo Cuesta ha esplanado en el Senado su interpelecion relativa al pago de ciertos créditos que están en descubierto por el duque de Tetuan. Este asunto era bastante complicado, pero en el banco azul lo aclaró el señor marqués de Orovio y Silvela defendiendo á su compañero, ó mejor dicho amigo, porque entonces desempeñaba el duque la embajada de Lisboa. Estraño es que ahora el ministro de Hacienda haya devuelto tal expediente por hacer lo contrario de lo que decian los Sres. Orovio y Silvela. Esto demuestra que el gobierno hace, como aseguraba el Sr. Alonso Martínez en su último discurso, más política que administración, verdadero secreto de la máquina electoral.

En la segunda parte de la sesion de esta tarde, despues de una pregunta del Sr. Rico y contestacion del ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Martínez Campos ha pedido algunas aclaraciones sobre el empréstito de Ultramar, que la presidencia ha ofrecido poner en conocimiento del ministro. El Sr. Candau se lamentó de la forma en que se cobran las contribuciones en Almería, y pidió reformas en las ta-

rifas de ferro-carriles. A continuacion el Sr. Atard apoyó una proposicion de ley sobre reforma de la que ordena la separacion de las escribanias de actuaciones de las notarias: el ministro de Gracia y Justicia se ha opuesto á que se tome en consideracion á menos que el proponente consienta que pase á la comision que entiende en la reforma de los tribunales, teoria que la presidencia califica de viciosa, y puesta á votacion ordinaria fué desechada, asi como otra del Sr. Ibañez en que se pedia subvencion para un ferrocarril de la provincia de Teruel. El Sr. Portuondo ha leído los artículos 28 y 36 de un reglamento dado por la autoridad militar de la Habana para regularizar el trabajo de los patrocinados: en ellos se fija en 11 horas el trabajo y se establecen penas corporales para castigar faltas de los patrocinados, contrarias en concepto del orador, á la ley de la abolicion de la esclavitud. Denuncia al propio tiempo el hecho de haberse celebrado en Cuba una subasta de negros, y continuando el debate sobre la interpelecion acerca del ejercicio de la gracia de indulto, insiste el Sr. Carvajal en sus afirmaciones del sábado acerca de la ilegalidad de los indultos llamados generales, y continúa en el uso de la palabra á la hora en que cerramos esta carta.

Bolsa oficial del dia de hoy.—Consolidado interior 18'50.—Amortizable 39'425.—Bonos 96'50.—Banco y Tesoro 100'05.—Aduanas 99'00.—Ferro-carriles 38'55.—Acciones del Banco 281'00.—Paris 5'07.—Londres 48'35. Despues de Bolsa se cotizaba el interior á 18'475.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Modo de vivir.**—Con frecuencia alarmante se venian repitiendo en los pasados dias los robos de zarcillos, llevados á cabo por una muger que se situaba convenientemente á los alrededores de los colegios ó casas particulares donde entraban y salian muchas niñas, examinaba la que tenía zarcillos de algun valor, se acercaba á ella, le ofrecia convidarla con algun confite, la introducía en un portal, la despojaba de la prenda y desaparecia precipitadamente. En la plazuela de la Almagra y en la calle del Huerto de San Andrés se habian dado casos, y anteayer tarde, sabedor el sub-inspector de orden público señor Cazorla de este último lance que se acababa de verificar, acudió en el acto y se enteró de lo ocurrido. Inmediatamente buscó á la muger por todas partes, hasta que al fin dió con ella en la calle de Almonas, donde fué cogida con el cuerpo del delito en la mano. De las averiguaciones resultó que ha hecho desde primero de mes diez robos, que le han producido otros tantos zarcillos de oro, de los que unos ha vendido y empeñado otros. Seguidamente fué conducida á la inspeccion de orden público, en donde, previa citacion, ayer por la mañana se han reunido algunas niñas victimas de dicha muger, que la han reconocido instantáneamente. Esta muger ha estado hace poco tiempo sufriendo trece meses de condena en la cárcel por el mismo delito. El juzgado está hecho cargo del asunto, y esperamos un ejemplar castigo de este

punible entretenimiento. Damos las gracias al jefe é individuos del cuerpo de orden público que han dado con esta pájara de cuenta.

—**Distincion.**—La Academia de Santo Tomás, fundada en Roma por el Papa Leon XIII, la constituyen siete individuos por Roma, seis por Italia y nueve por las demás naciones, y entre estos figuran el sábio y virtuoso Obispo de Córdoba Fray Zeferino Gonzalez, y el distinguido profesor de Metafísica de la Universidad Central D. Juan Manuel Orti y Lara. Grato es que España haya contribuido al elegir eminentes filósofos con dos de los nueve repartidos por todo el orbe católico, y mas grato aun el que uno sea nuestro querido Pastor y otro un respetable amigo nuestro, cuya apreciable familia reside en nuestra provincia, y aun en la misma capital.

—**El vigia.**—Sigue la temperatura aquí en baja; y es estraño.—á menos que tenga Junio,—como Marzo, tambien raga.

—**Teatro.**—Continúa muy animado el de la calle del Conde de Gondomar, á lo que contribuye la comodidad del local y los esfuerzos de la empresa y de los artistas para dar variedad á los espectáculos.

—**Recaudacion.**—Hé aqui la obtenida el dia 21 de Junio en los fidejatos de esta capital.—Por el Central, 193'51.—Puente, 959'14.—Protectorio 1665'02.—San Sebastian, 257'39.—Tejares, 219'45.—Matadero, 530'20.—De las 3824 pesetas 71 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1740'38.—A la provincia y municipio 1740'41.—Adicionadas 343'92.

—**Vienen bien.**—La autoridad local, celosa siempre del bien público y del cumplimiento de sus deberes, ha dictado oportunas disposiciones para el buen orden en la velada de esta noche, y en la de la vispera del dia de San Pedro, cuyas disposiciones podrán ver nuestros lectores en el edicto que en la seccion oficial de este número publicamos.

—**Gana.**—Las obras que se están realizando en el edificio que fué Iglesia de San Sebastian y casa contigua han de contribuir mucho á mejorar el aspecto de aquellos alrededores.

—**Notas.**—Han obtenido las de *Meritissimus* en Sagrada Teología en el Seminario de San Pelagio de esta capital: seis del primer año: dos en segundo: uno en tercero: otro en quinto: otro en sexto y dos en séptimo. Además dos en ampliacion, y segunda enseñanza trece en primer año: once en segundo: cuatro en tercero: uno en cuarto y siete en quinto.

—**Obras.**—Parece que desde primero de mes tomarán grande impulso las de la nueva calle próxima á las Casas Consistoriales, y que se efectuará una nueva subasta de los solares que han resultado en ella en condiciones muy aceptables, á fin de que se puedan apreciar pronto los beneficios de esta mejora.

—**Viaje.**—Anteayer y en el tren-correo de Málaga salió para Carratraca la Excmo. Sra. Condesa de Foxá, cuyo pronto y feliz regreso celebraremos.

—**Obsequios.**—El embajador de Marruecos ha sido sumamente atendi-

do durante su permanencia en el hospital por las autoridades todas, y el traslado anteanoche con una lancha renata. Por su parte el referido conductor ha correspondido á todos los honores de distincion y ha gratificado á los videntes con largueza.

—**Defuncion.**—Ha fallecido en esta capital de una enfermedad larga y penosa el Sr. D. Mariano Pejo y Arando, visitador que consumos desde que se restablecieron nuevamente, y que en épocas anteriores habia desempeñado igualmente este cargo penoso y de responsabilidad suma, tal vez le haya ocasionado un padecimiento para el que parecia hallarse preparada su complexion robusta. Esto, que prueba buen proceder y á mas sus cualidades apreciables, le granjearon la general estimacion y son hoy causa de dolor profundo de su viuda, hija, madre, hermanos y demás familia, á que deseamos algun consuelo en su afliccion.

—**Subasta.**—El ocho de Julio subasta en el juzgado de la derecha esta capital una suerte de olivar, go de la Mata, término de Villanueva del Río, apreciada en dos mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1377.—Felipe II manda que se celebre verbena de San Juan en el Prado de San Gerónimo de Madrid.—1866.—Hundimiento del puente de Lérida.

—**Comparsa.**—La que prepara el Centro filarmónico, y que estrenará algunas piezas musicales escritas por él, hoc, creemos que por el inteligente maestro compositor, presidente de dicha sociedad, D. Eduardo Lucena, se celebrará únicamente en la velada de San Pedro.

—**Cantar.**—A la nuera de mi madre—le dije ayer al oido—que siempre quiso las hojas—aquél que las colecciona.

—**Buenas disposiciones.**—El Sr. Alcalde ha prohibido que en lo sucesivo se admita proposicion alguna en el registro semanal de resoluciones destinadas al abasto público al que no la produzca en su nombre y personalmente, ó se halle autorizado por el dueño si este es forastero, con documento bastante visado por la alcaldía del pueblo. Tambien ha prohibido á los tablajeros que se interesen en la licitacion del registro mencionado. Estas oportunas y acertadas disposiciones evitan sin duda abusos que muy bien pueden ocurrir y que están evitados por las prescripciones reglamentarias.

—**Restauracion.**—Ha publicado el *Boletín oficial* de este obispado en su último número un notable artículo acerca de la restauracion de la capilla llamada de San Zoilo en la Iglesia parroquial de San Miguel.

—**Histórico.**—El famoso poeta D. Antonio de Solís se acababa de ordenar de sacerdote, cuando presenció una porfia entre el duque de Medinaceli y el conde de Oropesa. En medio del altercado, Medinaceli se dirigió á Solís y le preguntó:—¿Qué dice el señor don Antonio? Y él respondió:—Yo, señor, digo misa.

—**Bañistas.**—Entre los que se encuentran en Alhama de Aragon figu-

— 1572 —

todos los países, se pueden muy bien espigar aquí ó allí algunos buenos y excelentes secretillos que sean muy útiles en ocasiones dadas... ¿Sabeis lo que el padre Lachaise dijo al rey en su lecho de muerte?... Conocia al mundo.... Yo tambien lo conozco, y hé ahí por qué Tellier me ha dispensado siempre su proteccion... El poderío oculto que me libró, exigióme en cambio que entrase en un convento, haciéndome jurar no salir de él nunca sin su permiso. ¿Pero qué significa una verja y un juramento para un hombre tal como yo? Conocia ya vuestro nuevo asilo, y ya iba á precipitar la catástrofe, cuando una princesa se encargó de hacerlo por mí. Dejé obrar entonces á la rivalidad, al demonio de los celos: son más potentes en ocasiones que el odio.

A estas últimas palabras alzó Cristina su vista sobre el hidalgo.

—¡Ah!—replicó este,—no sa-

— 1577 —

Ruborizóse Cristina al extremo, y dijo:

—Pudiéndome matar, ¿para qué insultarme?

—Esperad hasta el fin antes de responderme, y sobre todo reflexionadlo bien... Yo no os disimulo que entra una gran dosis de odio en mi amor; pero, en fin, podeis, si consentis en seguirme, rescatar la vida de Mad. de Chavailles... Una palabra y abandono la Francia en vuestra compania: tengo oro y lo tendré siempre... olvidaré á mi rival, y la tragedia terminará sencillamente. Si os negais, sois perdida y él será muerto. Os lanzo á bordo de un navio que no espera más que vuestra llegada, regreso á Paris, y despues de haber herido á Mr. de Chavailles en sus afecciones, le heriré en su existencia... ¡Elegid ahora!

—¿Para qué esa eleccion?—dijo Cristina.—La mancha deshonrosa que me espera en la Lusiana, Dios

— 1576 —

concederme que yo puedo ser de alguna utilidad é influir en la resolucion de vuestro destino... El azar ó Dios, como gustéis; soy filósofo y no me importa el nombre. Es omnipotente, cierto; pero yo soy ahora su primer ministro, y obro en consecuencia. Estais en poder mio... Ya está dada la orden de conducirlos al Havre, donde seréis embarcada á bordo de un buque del Estado que debe llevar á las colonias un cargamento de chicas recogidas por su vida alegre... ¡Veo os estremecéis y se cierran vuestros ojos como espantada!... Depende de vos el evitar la travesía y la suerte que os espera en América. Guardó silencio el caballero unos instantes, dando algunos pasos con lentitud por la estancia.

—¡Recordais, señorita,—prosiguió despues,—lo que yo os decía hace algunos meses en el convento de religiosas de la Visitacion de Chavreuse? Os amaba entonces, y aún hoy os amo.

— 1578 —

bias que madama la duquesa de Berry se habia empeñado en adorar á Mr. de Chavailles? Yo he tenido lugar de observar el nacimiento de esa pasion ó de ese capricho, nada importa la palabra; un criado de quien no se ocupan, tomó acta de todo, yo auguré de ello buenos resultados para mis proyectos; y el porvenir ha venido á probarme que tenia razon. Mr. de Chavailles os pudo salvar engañándoos; pero os amaba... y ha preferido permanecer fiel y perderso. Solo las grandes almas pueden cometer semejantes tonterias. A falta de amor ha sobrevivido la rivalidad celosa en el espíritu de la princesa: siempre es veneno muy eficaz y esto me ha sido suficiente: ella os ha visto, ha hablado, y el rey se encargó de vengarme.

Una lágrima que brillaba hacia algunos segundos en los párpados de Cristina, corrió por su mejilla, viniendo á caer en sus enlazadas

los Sres. Lagrana...
Trabaja...
as, nece...
os, llama...
ó bre...
étrico de...
ael Buj...
nico y es...
vended...
general, p...
sta el va...
con rel...
edidas c...
mero de...
al» prec...
al á el...
de tablas...
altas tod...
arrir en...
ma, forz...
mero de...
su autor...
la reputa...
a garant...
tra tra...
ra todos...
los es...
dones y...
ersonas...
se de ne...
estros lo...
los por...
anual...
Caja...
mingo s...
plecimen...
nes, que...
cientos...
pro á cue...
Impo...
pública...
desde l...
sin in...
turas du...
nta perp...
rior y...
semestre...
ual. Las...
estas publi...
del T...
n, tendr...
mente en...
las insc...
colliadas...
nómina...
ses se ha...
Córdoba...
or de cor...
cimiento...
a dobles...
mpares...
ardo al i...
Nada...
de Cád...
merse de...
entos de...
los de S...
al gobie...
consum...
tículos...
lugar á...
Secció...
itado nu...
de plom...
ña, térm...
Pensa...
ivo prod...
n forma...
andeza d...
Elecc...
hemos...
has en e...
entores...
la elec...
que ten...
nte y sie...
contiene...
votado...
la cano...
nto oche...
Bename...
ta y siet...
ctos y n...
cinas Re...
ciento u...
posicion...
cuatroci...
y tres ad...
tos veñ...
es, en to...
anta y se...
cuatro...
posicion...
crocient...
A bañ...
de par...
condes d...
Presu...
se hel...
Julio...
Telég...
ear ent...
la deta...
a dirig

los Sres. Condes de Gavia y de Valagrana y Marqueses de Viana. **Trabajo importante.**—Algo necesario, indispensable podriamos, llamar al Manual teórico práctico ó breve compendio del sistema métrico decimal, arreglado por don Rafael Bujalance y Alcayde, con el único y exclusivo objeto de que, tanto vendedores como el público en general, puedan apreciar á primera vista el valor de cualquiera mercancía, con relación á las nuevas pesas y medidas que empezarán á regir el número de Julio próximo. Este Manual precedido de una sencilla explicación del sistema métrico decimal á el alcance de todos, contiene tablas con las cuales, están resueltas todas cuantas dudas puedan surgir en la práctica del nuevo sistema, forzoso para todos desde el día número del próximo mes. El nombre su autor, estimado amigo nuestro, la reputación que le acompaña, son la garantía del buen desempeño de su trabajo, que creemos necesario para todos y que es indispensable en los escritores, en todos los maestros y en el bolsillo de cuantas personas se dediquen á cualquiera clase de negocios. En su lugar verán nuestros lectores el anuncio con todos los pormenores para adquirir este Manual. **Caja de ahorros.**—El último domingo se han verificado en este establecimiento treinta y cinco imposiciones, que han importado cuatro milcientos veintidos reales, y un reintegro á cuenta de mil cien reales. **Importa.**—La junta de la deud pública ha acordado que se admita desde luego en esta caja económica sin limitación de tiempo, con tiras duplicadas, los cupones de la renta perpetua y Deuda amortizable exterior y exterior, correspondientes semestre que vence en treinta del mes. Las acciones de carreteras, de las públicas y los billetes del material del Tesoro que carecen de curso, tendrán que presentarse precisamente en el centro directivo, así como las inscripciones nominativas domiciliadas en Madrid. Las inscripciones nominativas, cuyo pago de intereses se hallé domiciliado en la caja de Córdoba, incluidas las expedidas á favor de corporaciones civiles y establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, deberán presentarse en las oficinas de la caja, uno de cuyos empleados se entregará como resguardo al interesado. **Nada sabemos.**—Segun *El Clarín*, de Cádiz, parece que tratan de ponerse de acuerdo muchos ayuntamientos de Andalucía, por iniciativa de Sevilla y Córdoba, para pedir al gobierno la rebaja del impuesto de consumos que pesa sobre algunos artículos, que por ser exorbitantes, lugar á porción de fraudes. **Sección minera.**—Se han solicitado nueve pertenencias de la mina de plomo «La Perla», situada en la finca, término de Fuente Obejuna. **Pensamiento.**—Así como el cultivo produce las flores, la educación forma el bien de las familias y la bondad de los pueblos. **Elecciones.**—Segun los datos que hemos podido adquirir de las yndas en el distrito de Lucena de inelectores para constituir las mesas de la elección de Diputado á Córdoba, que tendrá lugar el próximo día veinte y siete; en Lucena, cuyo censo contiene ochocientos un electores, se votará cuatrocientos setenta y la candidatura de los adictos y opositores ochenta y ocho la de oposición. Benamejil, censo doscientos cuarenta y siete, ciento cuarenta y seis adictos y ninguno de oposición. En Minas Reales, censo doscientos noventa y tres adictos y sesenta y tres de oposición, y en Puente Genil, censo cuatrocientos veinte y dos, cuarenta y tres adictos y de oposición doscientos veinte y siete. Han votado, en todo el distrito setecientos cuarenta y seis á los interventores adictos y cuatrocientos setenta y ocho á los de oposición, y han quedado sin votar ochocientos treinta y cinco. **Los baños.**—Son esperados en la Comarca de paso para Santiago, los señores de las Quemadas. **Presupuesto.**—El de Santa Cruz se halla á la vista hasta el día de Julio. **Telegrama.**—No habiendo podido ser entregado á su destinatario, se halla detenido en Madrid un telegrama dirigido el día veinte desde

Córdoba á D. Agustín Oviedo, Lope de Vega, seis. **Causa.**—Se ha empezado en Montoro por el robo de dos mulas verificado uno de estos días. **Diputado provincial.**—La elección en Montilla para diputado provincial no ofrece dificultad alguna, puesto que no tiene oposición el candidato conservador. **Citacion.**—Por el juzgado de San Roman de Sevilla se llama á don Manuel Pálmicoque Barrera y á su hijo D. Francisco Palomeque y Gonzalez, naturales de Fuente-Obejuna, para que comparezcan á usar de su derecho en los autos de abintestado de D. Mariano Gomez Berrier y testamentaria de su muger D.ª Maria Luisa Gonzalez y Navarro. **Buenos pájaros.**—Por la Guardia civil del puesto de la Rambla, que es incansable en el cumplimiento de sus deberes, han sido presos dos hombres en el sitio bastante sospechoso llamado Isla Cabeza del Obispo, término de Santaella. Estos sujetos, de los que uno es natural de Almería, y el otro de Granada y residente en Córdoba, dicen dedicarse á la venta de lienzos, sin que se les hayan visto tales géneros, y si dos caballos y dos pistolas cargadas. El último fué detenido por la misma fuerza el veinte y cuatro de Febrero anterior con otro nombre del que ahora usa y diciendo ser natural de Madrid, en union de cinco consortes con caballos, llaves ganansas y varios instrumentos, todos los que por confidencias se sabia que intentaban el secuestro de un sujeto acaudalado de aquella población, con la particularidad de que el sitio en que han sido hallados está muy próximo á la hacienda en donde trataron de realizar aquel secuestro. El juzgado entiende de todo este asunto, pero mientras tanto la guardia del puesto de la Rambla ha prestado otro nuevo servicio que le agradecerán los hombres de bien. **Carta.**—La Administración principal de Correos de Madrid avisa hallarse detenida por falta de franqueo una carta dirigida á Cañete de las Torres á nombre de D. José Simon. **De vuelta.**—El inspector general de Hacienda Sr. Sabando vuelve á Madrid, concluida su visita á la Administración económica de Málaga. **Llamamiento.**—La Administración económica de esta provincia llama por edictos á D. Mariano Garcia para que pague ciertos derechos de superficie de varias minas de hierro. **Tela.**—El treinta habrá subasta de fundas y sacos de tela en las fábricas de tabacos de Cádiz y Sevilla. **Suministros.**—Los de pan y pienso se subastan ante la Intendencia militar de Granada. **Vive.**—La Sra. Williams, de cuyo fallecimiento se hablaba en Sevilla, se encuentra perfectamente en Cartagena, donde ha sido muy bien recibida. **Escelente.**—Gestiona el Ayuntamiento de Linares á fin de que se le autorice para la conversion de láminas con objeto de destinar estos fondos para la construcción de escuelas. **Juegos florales.**—Hemos recibido y lo agradecemos el programa de los que se van á verificar en Barcelona. **Malo.**—En Turre, Almería, se han quemado más de dos mil quinientas fanegas de trigo que nos van á hacer falta. **Romería.**—Se proyecta una gran romería á Nuestra Señora de Covadonga para el mes de Setiembre próximo. Distinguidas damas de varias provincias de España son las encargadas de organizarla. **Celebridad.**—El Circulo católico de Obreros del Carpio se dispone á celebrar el día de San Pedro, su patron, con una comunión general, función de Iglesia y sesión pública. **¿Mas?**—Un mulo y una yegua han sido robados estos días en término de Lucena. **Exámenes.**—Ya han comenzado los de ingreso en la academia del arma de caballería. **Justo tributo.**—Valero, el decano de nuestros actores, al regresar de su expedición teatral por Andalucía, ha llevado coronas de laurel para la tumba de Ayala, y ha ido al cementerio á colocarlas, cumpliendo el encargo de otros compañeros suyos. **Bien.**—Para las fiestas de Valencia se proyecta una exposición de motores y máquinas elevadoras de agua, cuyo proyecto es debido á la

sociedad de Agricultura de aquella industria capital. **Envases.**—Una casa de Barcelona va á establecer en Málaga la fabricación en gran escala de envases para aceite. **Máquina.**—Ha funcionado uno de estos días ante una numerosa reunión de labradores, en el cortijo del Peñon, término de Alhaurin de la Torre, una máquina segadora llamada *La Indispensable*. El éxito fué muy lisonjero. **Programa.**—Se ha publicado el de las regatas que se preparan en Málaga, como hemos dicho, para el día cuatro de Julio. **Espediente.**—Ha pedido su formación al gobierno de la provincia vecina el Ayuntamiento de Totular, por la calamidad pública que ha producido la filoxera en los viñedos de aquel término. **Enseñanza.**—Ha acordado el Ayuntamiento de Málaga solicitar la instalación de una escuela de ingenieros agrónomos en aquella capital. **Datos.**—Se están reuniendo los de las asociaciones comerciales é industriales de las provincias de España para remitirlos al comité organizador del Congreso internacional que se vá á celebrar en Bruselas. **AVISO IMPORTANTE.**—La competencia, que solo ataca á los productos de un gran valor, parece haber fijado su atención mas particularmente en el *Hierro Bravais*, debido á su inmensa reputación. De aquí la necesidad de frustrar los fraudes que, desvergonzadamente, intentan imitar este producto con más ó menos perfección; previniéndole al público que rechace absolutamente esos productos similares, que le son ofrecidos á vil precio como *Hierro diálmado Bravais*, no llevando en las etiquetas de los frascos y en las de las cajas la firma RAUL BRAVAIS y la marca de la fábrica: *Aux Chevaux Marins*. **Otro signo distintivo.**—La cápsula á dos colores que cubre los frascos lleva el título *Fer, Bravais, Paris*. Para todas las demás indicaciones, léase atentamente el prospecto que vá enrollado en cada frasco. Prevenimos al público no devuelva nunca los frascos vacíos ni acepte las ofertas que le hagan de volver á llenarlos á menos precio, pues, con detrimento de la salud pública, circulan en el comercio numerosas falsificaciones que imitan el aspecto físico del *Hierro Bravais*, pero no poseen su eficacia. El *Hierro Bravais* preparado con aparatos particulares de que *Mr. Raoul Bravais* posee tres privilegios de invención, y en condiciones de instalación enteramente especiales, podrá ser falsificado pero nunca se conseguirá imitarlo. Para poder formarse una idea de las dificultades de esta fabricación bastará saber que cada frasco que sale de la fábrica del *Hierro Bravais*, en *Asnières*, sufre ochenta á noventa días de preparación y una vigilancia de cada instante. Además, á fin de proporcionarle al público todas las garantías posibles, cada frasco es sometido á la prueba del paladar y al ensayo por medio de los reactivos químicos de costumbre, antes de venderse en el depósito general, 13, rue Lafayette, en Paris. Es, pues, materialmente imposible presentar una preparación similar comparable al *Hierro Bravais* (gotas concentradas de *Hierro Bravais*), como energética ni como eficaz. Precio del frasco, para 25 á 30 días de tratamiento, próximamente, 5 francos.—Medio frasco, 3 francos 50.—Envío franco de porte y embalaje á partir de 6 frascos. Depósito general en Paris, 13 rue Lafayette. En Córdoba las principales droguerías y farmacias. Qué lindo regalo es un reloj, objeto á la vez útil y que lisonjea el amor propio. Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores el anuncio inserto hoy en nuestras columnas por la casa Belmont, una de las grandes fábricas de relojes que conocemos. Los negocios considerables que hace esta casa la permiten dar sus productos á precios increíblemente baratos, y se estraña uno de poder pro-

curarse, por ejemplo, un reloj cronómetro-calendario magnífico, admirablemente sentado en diamantes, indicando los meses, los días, las horas, los minutos, los cuartos de segundos, etc., por 53 duros, un objeto que cuesta de 200 á 300 duros. Nuestros lectores pueden asegurarse de ello, poniéndose en relación por correo con la casa Belmont de Besancon. Véase el anuncio. **ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.** Establecido desde 1.º de Julio próximo un servicio mensual directo entre Barcelona y Manila, y fijado el día 1.º de cada mes para la salida de las expediciones de Barcelona, se avisa al público para que la correspondencia con destino á Filipinas quede depositada en esta principal con tres días de anticipación.—El Administrador de Correos, Eduardo Solier. **PRIMER DEPÓSITO DE INSTRUCCION Y DOMA.** Teniendo que subastarse la contrata de los artículos de rancho para todo el año económico entrante, se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en ella presenten sus proposiciones en la oficina de mayoría de este Depósito, sita en la plaza del Campo Santo, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la misma hasta el 24 del actual y hora de las 9 de su mañana, en que se dará conocimiento ante la junta económica del cuerpo. Córdoba 18 de Junio de 1880.—El T. C. Comandante Jefe del Detall, José María Melgarejo. **Boletín religioso.**—Hoy, Santa Agripina, virgen y mártir.—Mañana, † La Natividad de San Juan Bautista. **JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el Sr. D. Camilo Alzate, en sufragio de su esposa. —Todos los días de este mes, consagrado al Sagrado Corazon, se celebrará en la real Iglesia de San Hipólito Misa rezada á las ocho, se leerán despues puntos de meditacion por espacio de media hora y se terminará con preces al Sagrado Corazon. —Mañana cuarto día de la solemne novena á María Santísima del Carmen que anualmente le dedica su venerable Hermandad, establecida en la Iglesia de San Cayetano, dando principio á las seis de la tarde con el Santo Rosario cantado y Letania de la Santísima Virgen, sermón á cargo del Sr. Don Mariano Serrano y Pozo, á continuación la novena y concluyendo con los gozos y Salve á Nuestra Señora. Asistirá una lucida orquesta. —Hoy á las ocho se celebrará una solemne función á Ntra. Sra. del Carmen en su Iglesia del Carmen Calzado, extramuros de la Puerta Nueva, costeada por el Sr. D. Vicente Serrano, siendo orador en ella el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz. —Mañana á las diez se celebrará en la parroquia de San Juan (Trinidad) una solemne fiesta á su excelso titular, en la que predicará el Sr. D. José Córdoba y Torres. —El viernes próximo se celebrará en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, una solemne fiesta á San Eloy, costeada por el Ilustre Colegio de Plateros de esta ciudad, á las diez, en la que predicará el Sr. D. José Carpio y Montilla. Asistirá una lucida orquesta. —Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín. **EL SEÑOR D. MARIANO ESPEJO Y ARANDO, Visitador que fué de Consumos de esta ciudad, ha fallecido.** El Excmo. Ayuntamiento, su viuda, hija, madre, hermanos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado (Q. E. P. D.) Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido esqueta de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cinco y media de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por lo que les estarán agradecidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despiende en el cementerio. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la

Misa en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio del alma del Sr. D. Diego Losada y Fernandez de Liencres, recibirán el estipendio de diez reales. **Espectáculos.** **TEATRO-CIRCO DE VERANO** situado en la calle del Conde de Gondomar. Funcion para hoy.—Día de moda. La zarzuela en un acto, *Un pleito*. —La zarzuela en un acto, *Abelardo y Eloisa*.—La zarzuela en un acto, *La cabra tira al monte*.—A las nueve. **PRECIOS.**—Silla con entrada, tres reales. **Seccion comercial.** **BOLSA DE MADRID.** Cotizacion oficial del 21 de Junio Consolidado, 18'50. Bonos, 96'50. Acciones del Banco de España, 281'00. **CORDOBA.** Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada de 17 á 19.—Habas fresca 22 á 23 rs. fanega.—Maiz de 38 á 40.—Garbanzos de 110 á 150.—Altramuces de 24 á 28.—Escalaña 13 á 14.—Alberjones 28 á 30.—Harina de 1.ª Castilla á 24 reales arb.—Id. 1.ª de otras procedencias de 22 á 24. Del pais 17'50. 2.ª dis 17. 3.ª id. 16.—Carne de vaca á 46 cuar os libra.—Id. de carnero á 32.—Tocino tallado superior á 80 rs. arroba.—Palletillas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos de 35 á 36 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 52 á 56 arroba. **FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL**, de Zalabardo y Rey.—Harina flor caudal superior, en sacos de 8 arrobas, á 20 reales.—Id. recia id. id. á 17. Id. id. de 2.ª id. á 16 1/2.—Id. id. de 3.ª id. á 15 1/2.—Dichos precios son puestos en domicilio y el contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 5 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 14 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. á 9. Id. de 2.ª id. á 7. Id. de 3.ª id. á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 40 á 46 rs. Cebada, de 16 á 20 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª caudal á 19 rs. arroba. Id. 1.ª recia 16. Id. de 2.ª 15 1/2. Id. 3.ª 14 1/2. **SEVILLA.** Trigos del pais 46 á 48.—Id. blancos 45 á 47.—Garbanzos gordos 140 á 200.—Id. menudos 110 á 120.—Cebada 20 á 22.—Habas 28 á 29.—Maiz 39 á 47.—Alpiste 45 á 47.—Alberjones 36.—Yeros 38.—Altramuces 29 á 40.—Escalaña 31.—Avena 18.—Aceite 39 á 40. **MALAGA.** Trigo de primera 50 á 57 reales fanega.—Cebada 22 á 24.—Habas 33 á 35.—Garbanzos 100 á 180.—Aceite en bodega 39 á 41. **PRECIOS DE LA PROVINCIA.** **LUENA.**—Aceite 37 á 50 reales arroba.—Aguardiente de 36 á 56.—Vino de 13 á 100.—Vinagre de 10 á 11.—Trigo de 38 á 44 reales fanega.—Cebada de 18 á 20.—Habas de 28 á 30.—Garbanzos de 120 á 180.—Yeros 38 á 40.—Alberjones de 38 á 40.—Guijas de 34 á 36.—Maiz de 30 á 35.—Lentejas de 68 á 70.—Alpiste de 36 á 40.—Habichuelas de 95 á 100.—Escalaña de 16 á 18.—Matalauga de 80 á 100.—Esparto de 10 á 14 rs. arroba. **RAMBLA.**—Fanega de trigo, 42 rs.—Id. de cebada, 19.—Id. de escalaña, 12.—Id. de habas 25.—Id. de alpiste, 50.—Id. de garbanzos 120.—Arroba de aceite, 38.—Id. de aguardiente, 40.—Id. de vino, 35.—Id. de vinagre, 16.—Libra de carne de vaca, 5'50.—Id. de lanar 4'25.—Id. de tocino salado, 7.—Id. de jamon 10.—Id. de cerdo en vivo, 5. **OSORO.**—Trigo 46 rs. fanega.—Cebada 24.—Garbanzos 150.—Habas 36.—Aceite 38 á 40 reales. arroba. Vino 20.—Vinagre 10. **FERRO-CARRILES.** **DE CÓRDOBA A MADRID.** Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados. El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 11 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 6 de la mañana. El mismo llegará de Sevilla á las 2 y 30 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 3 y 5 minutos de id., y llegará á Madrid á las 9 y 35 minutos de la noche. El express llegará de Sevilla á las 8 y 21 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 8 y 41 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 40 minutos de la mañana. **DE CÓRDOBA A BELMEZ.** Hay un tren de viajeros mixto que conduce el correo: sale de Córdoba á las 4 de la mañana y llega á Belmez á las 7 y 30 minutos. De Belmez sale á las seis de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 30 de la noche. **Imprenta del Diario de Córdoba.**

